

Informe Anual Sistema Nacional Control Interno Gubernamental- SINACIG de la Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.



INDICE	¡Error! Marcador no definido.
INTRODUCCIÓN	3
1. Fundamento Legal.....	4
2. Objetivos	5
General:.....	5
Específicos:	5
3. Alcances.....	6
4. Resultado de los componentes de Control Interno Gubernamental - SINACIG	6
4.1 Entorno de Control y de Gobernanza	6
4.2 Evaluación del Riesgo.....	9
4.3 Actividades de Control	11
4.4 Información y Comunicación	14
4.5 Actividades de Supervisión	16
5. Conclusiones	17
6. Anexos	18
6.1 Matriz de evaluación de riesgos.....	18
6.2 Mapa de Riesgos	18
6.3 Plan de Trabajo de evaluación de riesgos	18

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene información sobre la **Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos**, sobre la aplicación del **Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental-SINACIG** según lo normado en el Acuerdo A-28-2021 emitido por la Contraloría General de Cuentas y en su ámbito de aplicación para las Municipalidades.

En cumplimiento a lo dispuesto por el ente fiscalizador la Contraloría General de cuentas se elaboraron los documentos siguientes: matriz de evaluación de riesgos, mapa de riesgos, plan de trabajo en evaluación de riesgos y el documento de control interno gubernamental. El documento es un informe diagnóstico, sobre las acciones a desarrollar en el ejercicio fiscal 2022, para la mitigación de los eventos que se han identificado y que generan incertidumbre en la consecución o cumplimiento de los objetivos institucionales y el cumplimiento de la misión y visión.

Con base a la normativa se crearon equipos de dirección, Unidad Especializada, comité de Ética para la identificación de eventos en la consecución de los objetivos estratégicos, operativos, de información, comunicación y de cumplimiento; cada evento o riesgo fueron detectados por los diferentes equipos de dirección los cuales fueron conformados por los empleados y funcionarios municipales para determinar las oportunidades de mejora que actualmente posee la Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepéquez y los procesos que necesita mejorar para el cumplimiento de sus objetivos y el bien común.

La evaluación e identificación de eventos o riesgos fue extendida a todas las áreas o unidades que conforman la estructura organizacional de la Empresa Eléctrica Municipal. El sistema Nacional de control interno gubernamental es una herramienta, la cual debe ser implementada de forma participativa y promovida por la máxima autoridad, para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales y para el uso adecuado de los recursos públicos, reguardo de los archivos, fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.

En la Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepéquez, se identificaron todos los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de forma participativa por los equipos de dirección y de esta forma también se implementen tipos de controles preventivos para mejorar los procesos que se llevan en la Empresa Eléctrica. Las normas de control interno Gubernamental promueven una cultura de control y evaluación, dichos controles emanan de la máxima autoridad y divulgados para la puesta en marcha a todos los niveles jerárquicos para asegurar una cultura de prácticas

éticas y valores mediante la evaluación de eficacia y eficiencia para la mejora continua.

1. Fundamento Legal

Desarrollar el fundamento legal que rige las funciones de la institución evaluada

El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental-SINACIG, fue aprobado por el Contralor General de Cuentas a través del Acuerdo Número A-28-2021 de fecha trece de julio de dos mil veintiuno.

2. Objetivos

General:

Implementar el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental-SINACIG en la Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales a través de la identificación de eventos o riesgos en la consecución de los objetivos, generando una cultura control y de práctica de ética y valores promovidos por la máxima autoridad a todos los servidores públicos.

Específicos:

1. Cumplir con el marco legal y normativo aplicable al Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental – SINACIG.
2. Generar una cultura de práctica de ética, valores y principios en la utilización de los recursos públicos a través de la implementación de un código de ética a todos los niveles jerárquicos de la Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepéquez.
3. Asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, de cumplimiento, de información y comunicación.
4. Identificar los eventos o riesgos que pueden afectar de forma adversa el cumplimiento de los objetivos en todos los niveles jerárquicos.
5. Implementar controles internos preventivos que coadyuven las buenas prácticas en la Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepéquez, sobre el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, resguardo de archivos evitando pérdidas, mal uso o daños.
6. Fomenta la rendición de cuentas de información financiera y no financiera para dar a conocer a la población el uso de los recursos públicos.
7. Detectar áreas de oportunidades para la mejora continua para promover mejores prácticas.

3. Alcances

El presente informe Anual de Control Interno Gubernamental – SINACIG comprende el periodo del 1 de enero 2022 al 31 de diciembre 2022.

4. Resultado de los componentes de Control Interno Gubernamental - SINACIG

El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental – SINACIG, promueve el cumplimiento de los objetivos institucionales los cuales son: estratégicos, operativos, de cumplimiento, de comunicación e información e identifica también quienes son los responsable de dar seguimiento y ejercer el control dentro de la institución, crea normas para el cumplimiento de los objetivos institucionales, de la misión y visión bajo un esquema de evaluación y de mejora continua, así mismo genera la aplicación de normas, cultura de ética, valores, principios, transparencia en el uso de los recursos públicos y rendición de cuentas. Para la implementación del SINACIG es necesario evaluar cada una de las normas del sistema y verificar como está en el cumplimiento de las mismas por la Empresa Eléctrica Municipal. Se evaluarán cada una de las normas que componen el SINACIG entre ellas:

- Entorno de Control y de Gobernanza
- Evaluación del Riesgo
- Actividades de Control
- Información y de Comunicación
- Actividades de Supervisión

4.1 Entorno de Control y de Gobernanza

Para el cumplimiento de este tipo de control la Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos a través de la máxima autoridad ha promovido la aprobación del Código de Ética para que todo empleado y servidor público proceda con principios, valores y actitudes generando con esto una cultura propicia para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Uno de los principales retos en la filosofía del cumplimiento de código ética será el compromiso de los servidores públicos para dirigirse con base a principios, valores y actitudes y con ello

promover la transparencia en cualquier acto público, evitando con ellos el fraude y corrupción.

En la creación del Código de Ética se tomaron en cuenta las diferentes leyes y normativas relacionadas como el código penal de Guatemala, y el Código Municipal. Se implementará el código de ética con una serie de capacitaciones para su divulgación a los servidores públicos. El código de Ética fue aprobado por la máxima autoridad.

Es importante dar a conocer que previo a la creación del código de ética los funcionarios y empleados de la Empresa Eléctrica Municipal, conocen y se identifican con la misión y la visión las cuales promueven los valores de: Transparencia, Integridad, Responsabilidad, Honestidad, Eficiencia, Eficacia.

La visión es una expresión de cómo ven a futuro a la Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepéquez a través de la promoción del cumplimiento de los objetivos la cual literalmente versa: **“Apoyar el desarrollo de San Pedro Sacatepéquez, suministrando energía limpia, para aumentar la productividad y mejorar la calidad de vida de los habitantes, realizando estudios de redes, implementando políticas de desarrollo energético amigable con el medio ambiente, en búsqueda de la autonomía plena”**.

La misión expresa el sentir de la Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepéquez, la cual literalmente dice: **“Dar cumplimiento a las políticas del Consejo de Administración de la Empresa Eléctrica y del Concejo Municipal. Por medio de la prestación de un servicio público eficiente y eficaz en concordancia con la legalidad, realidad social y la idiosincrasia del pueblo Sampedrano”**.

La máxima autoridad ha velado por el cumplimiento de lo normado y la publicación del Código de Ética en el Portal web de la municipalidad, también ha implementado controles para evitar la corrupción y fraudes a través del establecimiento de directrices de integridad y prevención de la corrupción, los cuales se encuentran en el código de ética.

La estructura organizacional forma parte del control para el cumplimiento de los objetivos, en este sentido se tiene definidos los puestos y también se tiene definidos las líneas jerárquicas, se cuenta con un proceso definido de delegación de autoridad y definición de responsabilidades para el uso adecuado de recursos y rendición de información financiera y no financiera. La máxima autoridad ha apoyado la administración de personal de conformidad con la aplicación de las leyes vigentes laborales pactos favorables para los servidores públicos.

También se cuenta con un manual de funciones y descripción de puestos aprobado por la máxima autoridad según punto tercero del Acta Número Cero veintiocho guión dos mil trece, de fecha veintitrés de julio de dos mil trece y este se define como el instrumento y marco referencial que ordena, organiza y norma el funcionamiento y desempeño de las funciones del personal de la Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepéquez departamento de San Marcos, siendo un medio que delimita y facilita la participación, aportes y funciones de los órganos y personas que la conforman.

Tiene como objetivo retroalimentar e implementar la estructura general y específica de funcionamiento de la Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepéquez. Este impulsa una sólida plataforma organizativa de la Empresa, que asume y contribuye a la implementación del plan estratégico de desarrollo institucional.

Así mismo delimita las funciones de las dependencias y puestos de trabajo de la Empresa Eléctrica Municipal, mejorando así la cultura y clima organizacional, favoreciendo el desempeño y complementariedad entre el trabajo y funciones que desempeñan el Consejo de Administración, Concejo Municipal y los servidores públicos de la Empresa Eléctrica Municipal.

Este manual actualmente se encuentra desactualizado por lo que es importante recalcar que se ha iniciado proceso de actualización del Manual de Funciones y descripción de puestos, esta data del año 2013 por lo cual es necesario adecuarlo y alinearlos a la estructura organizacional, existen puestos en la estructura organizacional que no se han adherido al manual de descripción de puestos, lo cual representa una debilidad en el manejo de personal.

El proceso de reclutamiento y selección de personal se realiza de forma objetiva y con base a la idoneidad, se constató que del cien por ciento de empleados contratados la gran mayoría cumple con los requisitos solicitados en el perfil del puesto, asegurando con ello la efectividad en el proceso de selección. En caso contrario se necesita fortalecer los procesos de planes de inducción, formación, capacitación y compensación hacia el personal para que permita cumplir con los planes institucionales.

También se debe promover la evaluación del desempeño por lo menos una vez al año, teniendo como avance que en el año 2021 en el mes de noviembre se realizó la primera evaluación de desempeño por parte del departamento de Recursos Humanos en donde se obtuvieron resultados satisfactorios y se planea realizar la misma en la misma fecha en el año dos mil veintidós.

La administración promueve y fortalece los procesos de rendición de cuentas en el alcance de los objetivos a nivel de direcciones y de dependencias para dar seguimiento al cumplimiento de metas y avances significativos que se tiene en el Plan Operativo Anual y cuando es necesario readecuar los objetivos, es necesario continuar con la mejora de los procesos de rendición de cuentas a todos los niveles de la Empresa Eléctrica Municipal.

También en el tema de Control y Gobernanza se considera la Auditoría Interna, la cual se encuentra conformada con un profesional en Contaduría Pública y Auditoría, colegiado activo, y con un contrato de trabajo suscrito con la Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos está sujeto al cumplimiento del Plan de Auditoría Anual, dicho plan fue aprobado por la máxima autoridad y publicado para su implementación y cumplimiento, promoviendo con ello la consecución de las leyes, normas y ordenanzas municipales. Es importante recalcar que la auditoría interna realiza un trabajo de supervisión independiente con la finalidad de verificar el alcance de los objetivos y donde es necesario implementar controles internos.

4.2 Evaluación del Riesgo

En la evaluación al riesgo se tomó en consideración todos los riesgos que pueden afectar al cumplimiento de objetivos estratégicos, operativos, de comunicación y de cumplimiento, esto se realizó de forma objetiva y cuidadosamente en cuanto a su impacto y concurrencia para determinar su importancia, esto proceso se llevó a cabo de la siguiente forma:

- Análisis del riesgo

En este proceso se identificaron las direcciones, unidades y clasificó la información en cuanto criterios de probabilidad en que se materialice un evento, dichos eventos se clasificaron en criterios de (1-5, muy baja, baja, media, alta y muy alta) y también se identificó el impacto de estos eventos o riesgos en el cumplimiento de los objetivos. Derivado de esto se formaron equipos de dirección tomando en cuenta la Gerencia, Secretaria, Tesorería, Departamento Técnico, Departamento de Lectores, Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, evaluando y detectando cada riesgo o evento que afectaría de forma adversa, en cuanto a generación financiera confiable, información no financiera, presentación de información contable, cumplimiento de la normativa del presupuesto dada por el ente rector en formulación

presupuestaria, manejo de la cobranza y nivel de recaudación de ingresos propios, certeza de información generada, políticas, planificación, entre otras.

Los riesgos que se detectaron de forma participativa con los equipos de dirección fueron:

La visión, misión y objetivos de la institución fueron creados para el periodo 2012-2016 y a la fecha no han sido actualizados.

Los tramites como: Servicios nuevos y solvencias de alumbrado público requieren de varios procesos que hacen el tramite un poco tardado.

La morosidad con usuarios como dependencias municipales y pozos mecánicos presentan un incremento año con año sin resultados de pago.

Al no contar con soporte técnico del sistema SIGEES se puede producir pérdida de información o desactualización de datos de usuarios y cobros de la institución.

Servicios de atención al cliente para los procesos de servicios nuevos, traspaso de nombres, reposiciones no son atendidos de manera atenta.

Se cuenta con manuales de funciones que fueron creados en el año 2013 y a la presente fecha no se han actualizado.

Se cuenta con manuales de procedimientos que fueron creados en el año 2013 y a la presente fecha no se han actualizado.

Las notificaciones de expedientes judiciales que son entregadas en la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos no se remiten en tiempos razonables al Departamento Jurídico de la Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepéquez.

La falta de camión tipo grúa, impide la ejecución y el avance de proyectos vecinales y proyectos de mejoramiento de la Empresa Eléctrica (sectorizaciones, tendidos trifásicos)

No se cuenta con un proceso adecuado para la baja y traslado de bienes inmuebles.

Falta de proceso adecuado para la selección y contratación de personal de Tesorería, no permite el cumplimiento de los objetivos de la institución.

Interesados preparan expedientes de compras o bienes o servicios con documentación incompleta.

- Valoración del riesgo: Los riesgos que fueron evaluados se le pondero una calificación según la concurrencia y el impacto que esto tienen de forma adversa en el cumplimiento de los objetivos, estos se definieron con el equipo de dirección y también se identificaron los controles que actualmente posee la Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepéquez, para mitigar los riesgos o las posibles respuestas los mismos.

El resultado de la utilización de instrumentos para la evaluación de riesgos dio como resultado lo siguiente:

1. Riesgos gestionables 50%
 2. Riesgos no tolerables 50%
- Administración del riesgo: Se identificó con la máxima autoridad las respuestas a los riesgos detectados en cada unidad y la tolerancia al riesgo lo cuales se definió como: básico, gestionable, no tolerable y de esta forma se definieron que tipos de controles se implementarían, temporalidad y responsables directos para el logro de los objetivos.

4.3 Actividades de Control

La máxima autoridad ha promovido la implementación de controles internos preventivos para mejorar los procesos donde se encontraron debilidades u oportunidades de mejora, estos controles se han extendido a todas las unidades jerárquicas como ha servidores públicos, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El proceso de identificación de riesgos se realizó de forma participativa con todos los empleados y funcionarios municipales, se evaluó cada una de las áreas en la estructura organizacional y de esta forma que cada uno identifique el impacto que tendrán ciertos eventos en el cumplimiento de sus objetivos tanto operativos, estratégicos, de comunicación y de cumplimiento.

En este sentido se realizó una serie de capacitaciones y actividades con todos los servidores públicos para dar a conocer la normativa emitida por el ente fiscalizador y de esta cuenta se conformaron equipos de trabajo, unidad especializada para identificar cada unos de los riesgos y también implementar procesos de control interno para mitigar el impacto de los mismos en la consecución de los objetivos institucionales. La máxima autoridad define y diseña actividades de control como: políticas

procedimientos, técnicas, mecanismos, en respuesta a los riesgos asociados con los objetivos institucionales con el fin de alcanzar un mejor control en las metas, resultados, administración de riesgos, generación de información financiera, contable, presupuestaria y operaciones oportunas y suficientes en cumplimiento de la normativa, así como salvaguarda de los recursos públicos y garantizar la transparencia.

Actualmente existen procedimientos establecidos sobre actividades y procesos donde se necesita aprobación de forma escrita tanto por los jefes de dependencias como por autoridades. Estos procesos se deben ser definidos en el Manual, ordenanzas y reglamentos sobre cómo proceder ante eventos o situaciones adversas en el cumplimiento de los objetivos, pero aún falta fortalecer los procesos y el seguimiento de procedimientos de forma escrita para consolidar los mismos y hacer más eficiente el cumplimiento de actividades y tareas por cada servidor público.

Para fortalecer los procesos se identificar que se deben realizar las siguientes actividades:

- El tema de gobernanza se dará seguimiento a la implementación del Código ética a todas las unidades jerárquicas, a través de una serie de capacitaciones para dar a conocer y generar compromiso con los servidores públicos sobre principio, valores y como debe conducirse el empleado y funcionario público para generar un clima de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos institucionales, previniendo también el fraude y la corrupción.
- Implementar instrucciones por escrito sobre cumplimiento de actividades o tareas con claridad y objetividad enfocado al cumplimiento de los metas y actividades, estos controles serán implementadores por directores y jefes de dependencias.
- Presupuesto: Verificar las partidas presupuestarias en función de los insumos, materiales y equipo, que cada departamento o unidad necesitan para el logro de sus objetivos, determinando las partidas u objetos del gasto se necesitan con base a la normativa determinada por el ente rector en la formulación presupuestaria.
- En cumplimiento a lo normado se dará seguimiento al accionar del Comité de Programación y Ejecución, a través de la programación cuatrimestral de ingresos y gastos en concordancia con el Plan anual de compras, plan de inversión y metas de recaudación de ingresos para una evaluación oportuna y eficaz sobre la toma de decisiones de la máxima autoridad.

- Recursos Humanos: implementar la creación de procesos definidos en la selección, inducción, retención, compensación, capacitación y evaluación del desempeño, en el Manual de Procedimientos de RRHH y de esta forma contar con procesos establecidos mejorando con ello la eficiencia y eficacia en la administración del personal municipal. En el proceso de capacitación se realizará la detección de necesidades de capacitación a través de una boleta, la cual será generada por el departamento de Recursos Humanos para determinar un plan de capacitación por áreas dependiendo de las actividades que realizan.
- La evaluación de desempeño se realizará de forma anual, dicha evaluación será proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos, cada Director y jefe de dependencias serán los responsables de realizarla a cada subalterno, de esta forma se determinará el desempeño de los servidores públicos y conformación de expedientes.
- Los instrumentos de planificación tales como POA Y PAC se están actualizando conforme a las nuevas problemáticas o potencialidades y estos alineados a las estrategias y objetivos institucionales para que vayan en función del cumplimiento y alcance de la misión y de la visión. Se definió con personal que interviene en el proceso la actualización del POA Y PAC y solicitar la aprobación con la máxima autoridad de forma inmediata
- Control de copias de seguridad archivos de información, es un proceso que será implementado por el personal de informática, este proceso se iniciará mediante solicitud de los departamentos que generan información financiera y no financiera a través de creación de back up los cuales serán generados de forma semanal para evitar con ello la pérdida de información, el resguardo de la información se realizará por el Encargado de cómputo.
- Controles sobre mantenimiento de equipo de cómputo: Es necesario que los equipos con los que laboran los servidores públicos, de forma periódica se les de mantenimiento del mismo, para asegurar su funcionamiento adecuado, en este sentido, la adquisición de software para antivirus y con ello reducir la pérdida de información y otros inconvenientes que se puedan suscitar. Se realizará un cronograma de mantenimiento de equipo el cual será compartido con cada director o jefe de dependencia para que se calendaricen dichas actividades y no interfieran con el cumplimiento de sus actividades.

4.4 Información y Comunicación

Las autoridades de la Empresa Eléctrica Municipal promueven canales de comunicación que facilitan y hacen efectiva la comunicación a todos los niveles jerárquicos definiendo líneas de comunicación entre unidades administrativas, financieras y operativas.

Con base a lo anterior, es necesario se continúen fortaleciendo los canales para brindar información gerencial para la toma de decisiones de la máxima autoridad; en este sentido se debe tomar en cuenta como se presenta y conforma la información presupuestaria, contable, financiera y no financiera y que esta cumpla con los requisitos establecidos con la normativa establecida y otras características que debe contener la información.

También se debe considerar la comunicación, como fluye tanto a nivel interno como externo y si existen líneas de comunicación claras para brindar la información a quienes corresponda para el cumplimiento de los objetivos plasmados y que estos sean comunicados a todo servidor público. Deriva a lo anterior, a través de las Oficinas de Acceso a la Información Pública y Comunicación Social se han establecido estándares de calidad para presentar información requerida por organizaciones y terceras personas.

Tomando en consideración el control interno en la información y Comunicación actualmente se tienen procesos definidos sobre la presentación de información presupuestaria de ingresos y gastos, sobre la recaudación de ingresos, nivel de ejecución del presupuesto de gastos, nivel de ejecución de actividades central, proyectos de electrificación y otras información relevante, alarma de disponibilidad, y otras información relevante para la toma oportuna de decisiones en cuanto a modificaciones presupuestarias y contención del gastos a la máxima autoridad y también a organizaciones para promover la transparencia y rendición de cuentas. La información también es dada a conocer de forma cuatrimestral ante el Consejo comunitario de Desarrollo Urbano y Rural. Para mejorar el control y análisis de la información presupuestaria de ingresos y gastos se dará seguimiento a lo normado al Comité de Programación y Ejecución Presupuestaria COPEP.

Para generar información relevante y de calidad se ha promovido por la máxima autoridad que toda información tanto presupuestaria, contable, financiera y no financiera cumpla con la documentación

de respaldo pertinente y que está también se dé a conocer de forma oportuna para la toma de decisiones.

También se están tomando acciones correctivas en el resguardo y archivo de información, se contempló la generación de respaldo o copias de seguridad por parte del Encargado de computo, en todas las áreas que manejan información financiera, operativa y de cumplimiento, la información de acceso a la información pública, dar seguimiento al acceso y consulta de información en la página de la Municipalidad por parte de la población en general y que está sea de calidad y cumpla con lo normado. Se ha establecido que la temporalidad de para el resguardo de la información será de forma mensual.

Para la generación de pagos, se está cumpliendo con los requisitos legales que la ley estipula a través de la implementación de la factura electrónica por los pagos de suministro de energía eléctrica en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.

Todos los formularios que se utilizan para generar operaciones financieras, contables fueron emanadas y aprobadas por los entes rectores en presupuesto y planificación, de igual los archivos de control interno han sido autorizados por el ente fiscalizar como los: libros de acta, formularios de viáticos, entrada y salida de almacén y recibos entre otros.

La máxima autoridad promueve y facilita la comunicación en los diferentes niveles jerárquicos para logró de una comunicación efectiva, existen canales de comunicación entre directores, jefes y subordinados, pero es necesario seguir fortaleciendo este tipo de control para mejorar la comunicación interna y promover la externa.

Actualmente la comunicación se tiene definida mediante un organigrama defino con líneas de comunicación claves a través de los cuales se promueva la rendición de cuentas entre los diferentes niveles jerárquicos a través de la entrega de resultados de forma mensual en cuanto a cumplimiento de metas previamente establecidas. También se genera información sobre cumplimiento de metas financieras a las oficinas que generan ingresos. Se ha contemplado la creación de mesas técnicas para dar a conocer información relevante de financiera, contable, las reuniones se darán de forma mensual o bimestral, liderada por la Gerencia.

En cuanto a la oficina de acceso a la información pública, está ha estado cumpliendo con lo normado en el Art.10 que contempla y estipula la Ley, la cual es de fácil acceso a la población y cumple

con las características de integridad y transparencia. Se ha facilitado la recepción y entrega de información requerida por grupos de interés promoviendo con ello la rendición de cuentas hacia la población sobre el uso de los recursos públicos, el ingreso al portal <https://munishecana.gob.gt/> de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, es de fácil acceso y consulta y provee de información certera y fidedigna.

4.5 Actividades de Supervisión

Las actividades de supervisión se deben extender a nivel de dirección y jefes de dependencia para mejores controles internos, ya que con esto se podrá identificar si los controles son suficientes para apoyar el logro de los objetivos institucionales, también a través de la supervisión se podrá establecer si los procesos a los cuales se le implementaron controles están funcionando correctamente o si es necesario otro tipo de control.

Además de ello se establecieron supervisiones periódicas para evaluar el cumplimiento a los tipos de controles que se han implementado para asegurar el cumplimiento de los objetivos y disminuir la exposición a riesgos. También en la supervisión se establecerán oportunidades de mejora y acciones correctivas en el cumplimiento de actividades.

La supervisión por parte de la Auditoría Interna se hará de forma independiente a través del cumplimiento del Plan de Auditoría Interna, el cual promueve el cumplimiento de objetivos de forma eficiente y eficaz. En el plan se encuentran una serie de actividades y estrategias de las diferentes evaluaciones que se realizarán en cuanto a aspectos de: recursos financieros, no financieros, presupuestarios, contables entre otros, esta supervisión se hará encaminada a la verificación de los controles establecidos por la institución así como al cumplimiento de los mismos y la detección de oportunidades de mejora, para el logro de los objetivos de cumplimiento, información, comunicación, estratégicos y operativos.

Es de vital importancia en la verificación de los objetivos el rol del auditor interno, ya que éste dará las pautas necesarias sobre el control, esto se llevará a cabo a través del desarrollo de auditorías planificadas con base a procedimientos establecidos en cuanto a control interno gubernamental. Este tipo de control va enfocado a fortalecer los procesos que se llevan en la Empresa Eléctrica Municipal y encaminado al logro de los objetivos institucionales, este tipo de evaluación es imparcial y tiende al fortalecimiento de los controles internos.

Se han elaborado procesos de monitoreo en auditoría interna para detectar los procesos que no están cumpliendo con los estándares

establecidos, estos se han detectado y comunicado al responsable del proceso para realizar acciones correctivas a modo de implementar las recomendaciones formuladas para el control interno.

5. Conclusiones

1. El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental – SINACIG es una herramienta que identifica las mejores prácticas para el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Empresa Eléctrica Municipal, promueve la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.
2. La Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepéquez, identifico doce riesgos al evaluar la eficiencia y eficacia de los controles internos y determino estrategias para promover las actividades de control para la implementación de procesos en el cumplimiento de los objetivos institucionales, misión y visión.
3. Con base a la identificación de riesgos se establecieron controles internos para mitigar el impacto en la consecución de objetivos estratégicos, operativos, comunicación, información y de cumplimiento y con ello asegurar el cumplimiento de las metas establecidas, creando la evaluación de desempeño que permite medir el nivel de cumplimiento de las funciones del personal.
4. Los servidores públicos son quienes operativizarán los controles internos y también quienes darán la pauta si los controles son funcionales o si deben implementarse otras acciones correctivas para el cumplimiento de los objetivos institucionales; para ello la máxima autoridad desarrolló acciones que fortalecen la cultura de ética institucional, creando para ello un código de ética que regirá al personal de la institución.
5. La auditoría interna en el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental – SINACIG es quien evalúa el control interno y quién dará seguimiento al cumplimiento de los procesos con eficacia y eficiencia y también será donde emanen procesos para el fortalecimiento de institucional.
6. La máxima autoridad es quien promueve, impulsa la implementación de controles internos en todas las unidades jerarquizadas de la Empresa Eléctrica Municipal para el logro eficiente y eficaz de los objetivos,

6. Anexos

6.1 Matriz de evaluación de riesgos

No.	Tipo Objetivo / Grupo	Ref	Area Evaluada	Eventos Identificados	Descripción del Riesgo	EVALUACIÓN			Riesgo Inherente	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual	Control Interno para mitigar (Gestionar el riesgo)	Observaciones
						Probabilidad	Severidad	PARA OCULTAR (NO BORRAR) (1)					
1	Cumplimiento	C-1	Gerencia	Desactualización de Vision, Misión y Objetivos de la Institución	La visión, misión y objetivos de la institución fueron creados para el periodo 2012-2016 y a la fecha no han sido actualizados	5	5		25	1	25	Gestionar la propuesta al Consejo de Administración y ratificación del Consejo Municipal para su aprobación y posteriormente publicarlo en el Diario de Administración y Concejo Municipal	Se cuenta con la propuesta de actualización de la Misión, Visión y Objetivos sin embargo no se cuenta con la aprobación del Consejo de Administración y Concejo Municipal
2	Cumplimiento	C-2	Gerencia	Mejora de tiempos de procesos administrativos	Los tramites como: servicios nuevos y solvencias de alumbrado publico requieren de varios procesos que hacen el tramite un poco tardado	5	3		15	1.666666667	15	Modernizar el proceso con la implementación de un sistema informatico para minimizar los procesos	actualmente en implementación de servicios nuevos es de 15 días hábiles y solvencia de 1 hora
3	Operativo	O-1	Gerencia	Cobranza	la morosidad con usuarios como dependencias municipales y pozos mecánicos presentan un incremento año con año sin resultados de pago	4	3		12	1.333333333	12	Gestionar convenios de pago interinstitucionales para el pago de la deuda pendiente	Se envían notas de cobro a las diferentes dependencias de manera mensual solicitando el pago respectivo
4	Información	I-1	Departamento de Lectores	Soporte técnico al sistema SIGEES	Al no contar con soporte técnico del sistema SIGEES se puede producir pérdida de información o desactualización de datos de usuarios y cobros de la institución	3	4		12	0.75	12	Mantenimiento al sistema y software del sistema SIGEES que contiene la información de cobros y datos de los usuarios de la institución	Este sistema fue creado en noviembre del año 2018 y no cuenta con soporte periodico
5	Información	I-2	Secretaria	Servicio de Atención al cliente	Servicios de atención al cliente para los procesos de servicios, trasposos de nombres, resoluciones no son atendidos de manera atenta	4	4		16	1	16	Solicitar capacitaciones continuas y actualizadas sobre servicios de atención al cliente para brindar mejor atención a los usuarios.	se puede medir el des involucramiento y el cambio de las estrategias de servicios con clientes satisfechos
6	Cumplimiento	C-3	Recursos Humanos	Desactualización de manuales de funciones	Se cuenta con manuales de funciones que fueron creados en el año 2013 y a la presente fecha no se han actualizado	4	4		16	1	16	Actualización de los manuales de funciones y procedimientos para que sean acorde a la institución	Para el manual de funciones es necesario la colaboración de los jefes de dependencia para la elaboración, con el acompañamiento del departamento de Recursos Humanos - Auditoría Interna y departamento Jurídico.
7	Cumplimiento	C-4	Recursos Humanos	Desactualización de manuales de procedimientos	Se cuenta con manuales de procedimientos que fueron creados en el año 2013 y a la presente fecha no se han actualizado	4	4		16	1	16	Actualización de los manuales de funciones y procedimientos para que sean acorde a la institución	Para el manual de procedimientos es necesario la contratación de una consultora externa para la elaboración
8	Información	I-3	Departamento Jurídico	Notificaciones de expedientes extemporeneas	Las notificaciones de expedientes judiciales que son entregadas en la Municipalidad de San Pedro Sacatepequez no se remiten en tiempos razonables al departamento Jurídico de la Empresa Eléctrica Municipal	4	3		12	1.333333333	12	Girar orden por escrito a todos los empleados de la Municipalidad de San Pedro Sacatepequez que al recibir notificaciones de manera inmediata entregar a donde corresponde	Para interponer recursos por deducias interpuestas a la Empresa Eléctrica Municipal la ley establece plazos en días que se tiene que cumplir y si no son notificados a tiempo no se puede proceder a la defensa como corresponde
9	Operativo	O-2	Departamento Técnico	Falta de equipo para ejecutar proyectos	La falta de camión tipo grua, impide la ejecución y el avance de proyectos vecinales y proyectos de mejoramiento de la Empresa Eléctrica (seccionaciones, tendidos traspasos)	3	4		12	0.75	12	Con la compra de el camion tipo grua se puede mejorar el avance en conjunto con el equipo técnico la ejecución de los proyectos	Se ampliaría la ejecución de los proyectos en la jornada matutina y vespertina con una mejor distribución de tiempos según la necesidad.
10	Operativo	O-3	Tesorería	Propiedad Bienes y Equipo e Intangible	No se cuenta con un proceso adecuado para la baja y traslado de bienes inmuebles	5	5		25	1	25	Actualización de las tarjetas de responsabilidad, realizando el proceso de levantamiento físico del inventario para determinar los bienes obsoletos y definir el proceso de traslado de bienes	Para el efecto Consejo de Administración deberá delegar a una persona encargada de realizar dichos procesos
11	Operativo	O-4	Tesorería	Reclutamiento y retención	Falta de proceso adecuado para la selección y contratación de personal de Tesorería, no permite el cumplimiento de los objetivos de la institución	5	4		20	1.25	20	Concientización para la aplicación del Manual de Funciones	Esto debe de tomarse en consideración desde la fase de reclutamiento de personal
12	Información	I-3	Tesorería	Expedientes de compras	Interesados preparan expedientes de bienes o servicios con documentación incompleta	5	2		10	2.5	10	Normar documentación que debe contener un expediente de compras	Agilizar la elaboración de un manual de compras

6.2 M

a
p
a

d

e

R

i
e

s
g
o
s

6.3 P

l
a
n

d

T
r
a
b
a
j

6.2 Mapa de o de riesgos

PROBABILIDAD Y SEVERIDAD						
PROBABILIDAD	1	5	10	15	20	25
	2	4	8	12	18	20
	3	3	6	9	12	15
	4	2	4	6	8	10
	5	1	2	3	4	5
	6	1	2	3	4	5
		SEVERIDAD				

MAPA DE RIESGOS				
No.	RIESGOS	PROBABILIDAD	SEVERIDAD	PUNTEO RIESGO INHERENTE
1	CUMPLIMIENTO	5	5	25
2	CUMPLIMIENTO	5	3	15
3	OPERATIVOS	4	3	12
4	INFORMACIÓN	3	4	12
5	INFORMACIÓN	4	4	16
6	CUMPLIMIENTO	4	4	16
7	CUMPLIMIENTO	4	4	16
8	INFORMACIÓN	4	3	12
9	OPERATIVOS	3	4	12
10	OPERATIVOS	5	5	25
11	OPERATIVOS	5	4	20
12	INFORMACIÓN	5	2	10
13	ESTRATÉGICO	5	5	25

6.3. Plan de trabajo en evaluación de riesgos

PLAN DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS										
No.	Descripción del Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de Implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1	Desactualización de Vision, Misión y Objetivos de la Institución	C-1	25	Gestionar la propuesta al Consejo de Administración y ratificación del Concejo Municipal para su aprobación y posteriormente publicarlo en el Diario de Centro America	ALTA	Internos, implementar y socializar la nueva Vision, Misión y Objetivos de la Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepeque, San Marcos	GERENCIA	1/01/2022	31/12/2022	
2	Los tramites como: servicios nuevos y solvencias de alumbrado público requieren de varios procesos que hacen el tramite un poco tardado	C-2	15	Modernizar el proceso con la implementación de un sistema informatico para minimizar los procesos	MEDIA	Materiales y suministros, equipo de computo y recursos humanos	GERENCIA	1/01/2022	31/12/2022	
3	la morosidad con usuarios como dependencias municipales y pozos mecánicos presentan un incremento año con año sin resultados de pago	O-1	12	Gestionar convenios de pago interinstitucionales para el pago de la deuda pendiente	MEDIA	Materiales y suministros, equipo de computo y recursos humanos	GERENCIA	1/01/2022	31/12/2022	
4	Al no contar con soporte técnico del sistema SIGEES se puede producir pérdida de información o desactualización de datos de usuarios y cobros de la Institución	I-1	12	Mantenimiento al sistema y software del sistema SIGEES que contiene la información de cobros y datos de los usuarios de la Institución	MEDIA	Materiales y suministros, equipo de computo y recursos humanos	LECTORES	1/01/2022	31/12/2022	
5	Servicios de atención al cliente para los procesos de servicios nuevos, traspaso de nombres, reposiciones	I-2	16	Solicitar capacitaciones continuas y actualizadas sobre servicios de atención al cliente para brindar mejor atención a los usuarios	ALTA	Materiales y suministros, equipo de computo y recursos humanos	SECRETARIA	1/01/2022	31/12/2022	
6	Se cuenta con manuales de funciones que fueron creados en el año 2013 y a la presente fecha no se han actualizado	C-3	16	Actualización de los manuales de funciones y procedimientos para que sean acordes a la institución	ALTA	Materiales y suministros, equipo de computo y recursos humanos	RECURSOS HUMANOS	1/01/2022	31/12/2022	
7	Se cuenta con manuales de procedimientos que fueron creados en el año 2013 y a la presente fecha no se han actualizado	C-4	16	Actualización de los manuales de funciones y procedimientos para que sean acordes a la institución	ALTA	Materiales y suministros, equipo de computo y recursos humanos	RECURSOS HUMANOS	1/01/2022	31/12/2022	
8	Las notificaciones de expedientes judiciales que son entregadas en la Municipalidad de San Pedro Sacatepeque no se remiten en tiempos razonables al departamento Juridico de la Empresa Eléctrica Municipal	I-3	12	Girar orden por escrito a todos los empleados de la Municipalidad de San Pedro Sacatepeque que al recibir notificaciones de manera inmediata entregar a donde corresponde	MEDIA	Materiales y suministros, equipo de computo y recursos humanos	DEPARTAMENTO JURIDICO	1/01/2022	31/12/2022	
9	La falta de camión tipo grua, impide la ejecución y el avance de proyectos vecinales y proyectos de mejoramiento de la Empresa Eléctrica (sectorizaciones, tendidos trifasicos)	O-2	12	Con la compra de el camion tipo grua se puede mejorar el avance en conjunto con el equipo técnico la ejecución de los proyectos	MEDIA	Materiales y suministros, equipo de computo y recursos humanos	DEPARTAMENTO TÉCNICO	1/01/2022	31/12/2022	
10	No se cuenta con un proceso adecuado para la baja y traslado de bienes inmuebles	O-3	25	Actualización de las tarjetas de responsabilidad, realizando el proceso de levantamiento físico del inventario para determinar los bienes obsoletos y definir el proceso de traslado de bienes	ALTA	Materiales y suministros, equipo de computo y recursos humanos	TESORERÍA	1/01/2022	31/12/2022	
11	Falta de proceso adecuado para la selección y contratación de personal de Tesorería, no permite el cumplimiento de los objetivos de la institución	O-4	20	Esto debe de tomarse en consideración desde la fase de reclutamiento de personal	ALTA	Materiales y suministros, equipo de computo y recursos humanos	RECURSOS HUMANOS	1/01/2022	31/12/2022	
12	Interesados preparan expedientes de compras de bienes o servicios con documentación incompleta	I-3	10	Agilizar la elaboración de un manual de compras	MEDIA	Materiales y suministros, equipo de computo y recursos humanos	TESORERÍA	1/01/2022	31/12/2022	